

RV: fallo maisvo sin conexion a internet

Jairo Alejandro Guevara Collazos <jguevarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 05/05/2023 15:27

Para: Director Seccional - Seccional Popayan <dirsecpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jairo Alejandro Guevara Collazos <jguevarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo

Desde el día 5 de mayo de 2023, el servicio de conectividad de internet en el palacio de justicia de Popayan está totalmente deshabilitado debido a una falla, según informe telefónico de CIRION (Operador actual de conectividad), en la fibra óptica del proveedor de servicio correspondiente a la empresa CLARO. Hasta el momento los especialistas en redes han realizado un seguimiento y validación en todos los equipos, encontrando que uno de los canales de fibra está dañado. La empresa CIRION ha abierto un caso hacia el proveedor, con numero de radicado 26591545, para presionar y llegar a una solución definitiva y efectiva del fallo en la red.

En consecuencia, los Juzgados Penales, Civiles y de Familia no han podido ejercer sus labores en las plataformas oficiales de la rama judicial, incluyendo las labores de reparto en el centro de servicios penales en Popayan, Santander de Quilichao y Puerto Tejada, y acciones en siglo XXI en sedes judiciales donde el apuntamiento de las bases de datos se encuentra en el servidor en palacio de justicia Luis Carlos Pérez.

Estamos en la espera de una acción correctiva por parte del proveedor de servicios y seguimos presionados para que su solución sea pronta.

Gracias

Atentamente,

JAIRO ALEJANDRO GUEVARA COLLAZOS

Coordinador Grupo de Servicios Administrativos,
Mantenimiento y Soporte Tecnológico
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Por favor califique su nivel de satisfacción, respecto a la atención y respuesta a su solicitud: <https://forms.office.com/r/Ga7tBtB11s>

De: TI - Popayán <teccoorsecpop@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 5 de mayo de 2023 11:45 a. m.

Para: Jairo Alejandro Guevara Collazos <jguevarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: fallo maisvo sin conexion a internet N° de Caso pendiente

Buenos días ingeniero,

Solicito comedidamente y de manera urgente escalar el caso en cuestión puesto que existe una falla masiva en el palacio de justicia de Popayan, ocasionando acumulación en las labores judiciales. Según la inspección de Cirion, el canal de claro se encuentra con fallas pero no dan una respuesta oficial.

Quedo atento, gracias por su gestión.

Jhon Alexander Muñoz

Coordinador de soporte – Seccional Popayán

(+57) 316 5236401

✉ teccoorsecpop@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



De: Mesa de Ayuda Rama Judicial <mesadeayuda@deaj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: viernes, 5 de mayo de 2023 8:27 a. m.

Para: TI - Popayán <teccoorsecpop@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: fallo maisvo sin conexion a internet N° de Caso pendiente

Nombre y apellidos : Jose Yovanny Nuñez Gonzalez

Cédula: 76328416

Celular / Teléfono fijo: 3177012974

Correo: jnunezg@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cód. Despacho: 190013103004

Despacho: Juzgado 004 Civil De Circuito

Dirección Específica: Cll 8 No 10-00

Seccional: Popayán

Departamento: Cauca

Ciudad: Popayán

N° de Caso: pendiente

Descripción detallada del inconveniente o Solicitud: Fallo masivo sin conexion a internet en 6 equipos

Marca dispositivo: (Elemento: PC Marca: HP Placa-Serial: 22432)

Modalidad de trabajo: Oficina

Analista MDS: Diana Yaneth Martinez Romero

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de

hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.